



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION**  
*Facultad de Derecho y Ciencias Sociales*

**CIRCULAR**

LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES DE LA UNA INFORMA QUE PARA ACCEDER AL BENEFICIO DEL **ARANCEL CERO**, **EL ALUMNO SOLO DEBERÁ PRESENTAR LA SOLICITUD DE GRATUIDAD DISPONIBLE EN EL SISTEMA WEB CON UNA COPIA DE CÉDULA DE IDENTIDAD SIMPLE Y NO SERÁ NECESARIO LA PRESENTACIÓN DE LA COPIA DE CERTIFICADO DE ESTUDIO NI DEL TÍTULO DE LA EDUCACION MEDIA.**

LOS DEPARTAMENTOS DE ARCHIVO E INFORMÁTICA SERÁN LOS ENCARGADOS DE CARGAR LOS DATOS ACTUALIZADOS DE LOS ALUMNOS EN EL SISTEMA PARA VER SI CORRESPONDE O NO ACCEDER AL BENEFICIO DEL ARANCEL CERO, DE ACUERDO A LAS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS EN LA LEY N° 6628/2020, Y SU DECRETO REGLAMENTARIO 4734/2021.